PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL" – PAIS 2025

Plan N° PAIS.GCI.PLA.39-2025-MIDIS/PAIS

Versión N° 01

Plan aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° -2025-MIDIS/PAIS-DE

Etapa	Responsable	Cargo	Visto Bueno y sello:
Formulado por:	Bruno David Ponce De León Gómez	Ejecutivo de la Unidad de Comunicación e Imagen	Firmado digitalmente por PONCE DE LEON GOMEZ Bruno David FAU 20601993181 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.05.2025 15:56:02 -05:00 Fecha:
Revisado por:	Irma Jennypher Cuba Araoz	Ejecutiva de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Firmado digitalmente por CUBA ARAOZ Irma Jennypher FAU 20601993181 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.06.2025 09:58:50 -05:00 Fecha:
	Igor Elías Mejía Verástegui	Ejecutivo de la Unidad de Asesoría Jurídica	Firmado digitalmente por MEJIA VERASTEGUI Igor Elias FAU 20601993181 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.06.2025 16:22:44 -05:00 Fecha:
Aprobado por:	Fidel Pintado Pasapera	Director ejecutivo del Programa Nacional PAIS	Firmado digitalmente por PINTADO PASAPERA Fidel FAU 20601993181 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.06.2025 16:33:21 -05:00 Fecha:

PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL" – PAIS 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 4
3. ALCANCE 5
4. DIAGNÓSTICO 6
5. MARCO ESTRATÉGICO 8
   5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA 8
   5.2 OBJETIVO GENERAL DEL PCE 8
   5.3 PUBLICO OBJETIVO 9
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 9
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 11
8. ANEXO 12

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en centros poblados o rural dispersa, contribuyendo a su desarrollo económico, social y productivo para su inclusión social[1].

Estas acciones se enmarcan en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030 y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2030. La PNDIS en su objetivo 5, busca mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social, para lo cual establece que el Programa Nacional PAIS debe brindar servicios priorizados accesibles a la población que vive en centros poblados rurales y rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema. En tanto, el PEI establece como objetivo estratégico del Programa "incrementar el acceso a infraestructura y servicios básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad". A fin de acercar los servicios del Estado, el Programa Nacional PAIS interviene a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) y las plataformas de servicios fijas – Tambos, en donde se desarrollan intervenciones multisectoriales, priorizando la atención al usuario en función a sus principales necesidades desde las características de territorio.

La Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) es responsable de diseñar, planificar, organizar y desarrollar la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa, a través de los medios de comunicación, redes sociales y las relaciones públicas, en el marco de los objetivos estratégicos del Programa y los lineamientos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.[2]

El Plan de Comunicación Estratégica (PCE) es un instrumento de gestión que orienta las acciones de comunicación del Programa, a través de un enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos e igualdad de género, estableciendo las líneas de acción para dar a conocer de manera sostenida a sus públicos de interés sobre las intervenciones del Programa y fortalecer la identidad, imagen y buena reputación institucional. En ese sentido, con la aprobación del presente documento se logrará fortalecer la imagen y reputación del Programa como una entidad comprometida con el desarrollo e inclusión social a través del acceso a servicios del Estado a las zonas rurales como contribución a los objetivos estratégicos.

---

[1] Manual de Operaciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - 2017

[2] Artículo 30 del Manual de operaciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social, aprobado con RM Nº 263-2017-MIDIS del 27 de noviembre de 2017.

El Plan de Comunicación Estratégica contiene los objetivos y establece las estrategias de comunicación que se implementarán durante el presente año, mediante la gestión de prensa y medios, comunicación digital, social, comunitaria y de relacionamiento, a fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa.

2. MARCO NORMATIVO

2.1. Ley Nº 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

2.2. Ley Nº 28874, Ley que regula la publicidad estatal.

2.3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su reglamento.

2.4. Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, que estableció el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", sobre la base del Programa Nacional Tambos.

2.5. Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021 - 2026

2.6. Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

2.7. Resolución Ministerial Nº 050-2019-MIDIS, que aprueba el Manual que regula la comunicación institucional en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

2.8. Resolución Ministerial N.º D000060-2024-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2030.

2.9. Resolución Ministerial Nº 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS.

2.10. Resolución Ministerial N° 159-2022-MIDIS, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 003-2022-MIDIS denominada "Catálogo de Documentos Oficiales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

2.11. Resolución Ministerial N°148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N°004-2015-MIDIS, "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

2.12. Resolución Ministerial N° 00159-2022-MIDIS, que aprobó la Directiva N° 003-2022-MIDIS denominada "Catálogo de Documentos Oficiales el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

2.13. Resolución Directoral N° D0000120-2021-MIDIS-PNPAIS-DE, que aprueba los Lineamientos: Comunicación Social del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS.

2.14. Resolución Directoral Nº 07-2019-MIDIS/PNPAIS, que aprueba el "Manual del Sistema de Gestión Integrado" que en cumplimiento del requisito 7.4. Comunicación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

2.15. Resolución Directoral Nº D000092-2021-MIDIS/PNPAIS, que aprueba los "Lineamientos: Gestión Territorial Articulada del Programa Nacional PAIS".

2.16. Resolución Directoral N°135-2024-MIDIS/PNPAIS, que aprueba los siguientes procedimientos: 1) Presentación y socialización de resultados a los actores del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, 2) Diagnóstico comunitario del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, 3) Gestión de articulación con Entidades para mejorar la calidad de vida e inclusión social de la prestación a través de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, 4) Ejecución de las intervenciones para mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población a través de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos.

2.17. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000141-2024-MIDISPNPAIS-DE, que aprueba el Procedimiento de Monitoreo a la prestación de las intervenciones de las plataformas de servicios fijas e itinerantes del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS (PAIS.GI. P.59-2024-MIDIS).

2.18. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0065-2024-MIDIS-PNPAIS-DE, que aprueba el Mapa de Procesos del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".

2.19. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000100-2024-MIDISPNPAIS-DE, que aprueba la actualización de la Cadena de Valor y el Mapeo de Indicadores - Tablero de Control de la Cadena de Valor del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social" – PAIS.

3. ALCANCE

El Plan de Comunicación Estratégica (PCE) 2025 del Programa Nacional PAIS establece las estrategias y acciones de comunicación de la institución, a cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), en articulación con las unidades de organización del Programa, promoviendo una intervención integral y alineada con los objetivos institucionales y metas del Sector.

4. DIAGNÓSTICO

El Programa Nacional PAIS realiza sus acciones en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 y el Plan Estratégico Institucional, que buscan brindar servicios priorizados accesibles a la población que vive en centros poblados rurales y rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema.

A fin de acercar los servicios priorizados en coordinación con los tres niveles de gobierno, entidades públicas, privadas y sociedad civil, el Programa PAIS provee de infraestructura fija (Tambos) y móvil (PIAS) donde se brindan los siguientes servicios priorizados:

Tabla N° 1 Servicios priorizados del Programa Nacional PAIS

COD	Eje	Servicio priorizado	Público objetivo
SP1	Salud	Acceso a la atención prenatal para parto seguro y nacimiento saludable.	Gestantes en el ámbito de intervención.
SP2	Salud	Acceso al Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) - Niño Sano.	Niños/niñas menores de 5 años.
SP3	Salud	Acceso a sesiones educativas y/o demostrativas en preparación de alimentos ricos en hierro, el cual aporta a la prevención o disminución de la anemia.	Padres/madres, cuidadores responsables y/o actores vinculados al DIT.
SP4	Salud	Acceso a la entrega de sulfato ferroso para tratar o prevenir la anemia.	Niños y Niñas menores de 5 años y gestantes.
SP5	Salud	Promoción del consumo de agua segura.	Población en general.
SP6	Salud	Acceso a servicios de prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a la población (servicios generales y especializados: Oftalmología, Obstetricia, Odontología, Farmacia, Psicología y Nutrición).	Población en general.
SP7	Salud	Acceso a la protección social: Aseguramiento en salud a través de la afiliación y actualización de datos del Seguro Integral de Salud.	Población en general.
SP8	Productivo	Acceso a capacitación y asistencia técnica para la mejora de los procesos productivos.	Productores, asociaciones y familias dedicadas a la agricultura familiar.
SP9	Inclusión financiera	Acceso a servicios financieros para promover la cultura del ahorro y crédito.	Población en general.
SP10	Educación	Acceso a servicios que promuevan las capacidades y el nivel educativo de la población del ámbito de influencia de los Tambos	Población en general
SP11	Educación	Acceso a educación superior de calidad mediante las diferentes modalidades de becas (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC y otras entidades).	Adolescentes y Jóvenes con alto rendimiento en situación de pobreza.
SP12	Social	Acceso a la documentación nacional de Identidad.	Población en general.
SP13	Social	Acceso a los servicios del sistema de justicia para la población en situación de vulnerabilidad.	Población vulnerable.
SP14	Social	Acceso a clasificación Socio Económica del Sistema Nacional de Focalización.	Población en general.

COD	Eje	Servicio priorizado	Público objetivo
SP15	Social	Acceso al Fondo de Inclusión Social Energético.	Población beneficiaria por el FISE.
SP16	Social	Acceso a capacitaciones, asistencia técnica y entrega de diversos bienes, evaluación y emisión del certificado de discapacidad, dirigido a personas que presentan alguna condición de discapacidad y/o tutor de la persona con discapacidad.	Personas con discapacidad.
SP17	GRD	Acceso a servicios relacionados a tres (03) procesos de la gestión del riesgo de desastres (preparación, respuesta y rehabilitación), en el ámbito de influencia de las plataformas de Servicios Fijas-Tambos.	Población en general

Fuente: elaboración propia

El presente cuadro muestra los 17 servicios priorizados (07 vinculados a salud, 02 a desarrollo productivo e inclusión financiera, 05 a desarrollo social, 02 a educación y 01 a gestión de riesgos) por el Programa Nacional PAIS accesibles a la población que viven en centros poblados rurales o rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema, los cuales están orientados a contribuir al logro del objetivo prioritario de mejorar las condiciones del entorno de la población, con el fin de asegurar su inclusión social.

Además de los servicios priorizados, el Programa PAIS tiene las siguientes líneas de intervención: a) implementar plataformas de servicios, b) fomentar alianzas público-privadas que contribuyan al desarrollo rural y c) promover acciones de coordinación con los gobiernos regionales y locales para la implementación de proyectos de inversión en el marco de la Ley N. º 29230 (Ley que impulsa la inversión pública).

ANÁLISIS FODA

Para la implementación de los objetivos, estrategias y acciones de comunicación, la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) realizó el siguiente análisis FODA, donde se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos disponibles.

Sobre las fortalezas identificadas se desataca que el Programa cuenta con un equipo especializado de comunicadores que mantiene una constante coordinación con las unidades territoriales. Esto facilita el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para visibilizar las acciones del Programa. Esta capacidad de articulación es una **fortaleza** clave que permite una comunicación fluida y alineada con los objetivos institucionales. Sin embargo, en las unidades territoriales donde se implementan los Tambos y PIAS, no se cuenta con comunicadores que puedan coordinar directamente con la UCI y facilitar el flujo de información. Esta carencia de personal especializado en comunicación en el terreno representa una **debilidad** significativa, pues limita la eficacia en la gestión y ejecución de estrategias de comunicación.

El Plan Anual de Comunicación Estratégica del Programa Nacional PAIS ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000135-2024-MIDIS/PNPAIS-DE y la Resolución Directoral N.º D000092-2021-MIDIS-PNPAIS-DE, las cuales establecen el marco general que orienta las acciones de articulación del Programa. Dicho marco permite la implementación de estrategias de comunicación intersectorial, generando oportunidades de colaboración en la promoción de temas de interés institucional. Esta sinergia con actores clave se convierte en una **oportunidad** para fortalecer la visibilidad y el impacto de las intervenciones del Programa, y contribuye a su posicionamiento en diversos espacios.

Una **amenaza** relevante es la inestabilidad política, social y económica, que genera constantes cambios en la administración y alta rotación de los coordinadores territoriales. Estos cambios afectan la continuidad y coherencia en la gestión de la comunicación, obstaculizando la implementación efectiva de las estrategias previamente establecidas y afectando la consolidación de la imagen institucional del Programa.

Por lo expuesto, el Plan de Comunicación Estratégica (PEC) 2025 es un instrumento de gestión que orientará las acciones en materia de comunicación del Programa con un enfoque integral considerando la comunicación social, gestión de medios, interna, comunitaria, digital y de relacionamiento, con el objetivo de fortalecer la identidad, imagen y buena reputación del Programa, así como contribuir al logro de los objetivos institucionales que contribuyen a mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población de zonas rurales.

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico		Actividad Estratégica	
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción
OEI.07	Fortalecer la gestión de los Programas, Prestaciones Sociales del MIDIS y sus procesos con un enfoque de mejora continua.	AEI.05.02	Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Fuente: PEI 2024 – 20230 - MIDIS

5.2 OBJETIVO GENERAL DEL PCE

Fortalecer la imagen y reputación del Programa Nacional PAIS como una entidad comprometida con el desarrollo e inclusión social, acercando los servicios del Estado a las zonas de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, mediante una gestión de la comunicación integral y estratégica.

5.3 PUBLICO OBJETIVO

a. Público interno

Funcionarios y servidores públicos del Programa Nacional PAIS, incluyendo la Dirección Ejecutiva, los ejecutivos de las unidades orgánicas, los coordinadores de las unidades territoriales y los gestores institucionales de los Tambos y PIAS. Este grupo debe estar constantemente informado sobre las acciones, avances y resultados del Programa para asegurar una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

b. Público externo

Usuarios de las plataformas fijas (Tambos) y móviles (PIAS) del Programa Nacional PAIS, implementadas en zonas rurales, a quienes se les debe informar sobre la oferta de servicios articulados que brinda el Programa en sus 22 regiones donde tiene intervención. También, se encuentran las autoridades nacionales, regionales y locales, medios de comunicación y la ciudadanía en general, para posicionar la labor del Programa.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Para el presente año, el Programa Nacional PAIS ha planificado la ejecución de diversas acciones de comunicación orientadas a fortalecer su imagen institucional y reputación pública. El objetivo es posicionarlo como una entidad líder, comprometida con garantizar el acceso a los servicios del Estado en las zonas rurales y dispersas de la sierra y la selva del Perú, contribuyendo al desarrollo y la inclusión social.

Las acciones están alineadas con los objetivos institucionales y segmentadas según los públicos estratégicos del Programa, que tienen como propósito informar, educar, sensibilizar, promover y prevenir posibles situaciones de controversia o crisis. Para su implementación, se utilizarán múltiples plataformas y herramientas comunicacionales, con el fin de alcanzar de manera efectiva y eficiente a las audiencias clave.

Estrategia	Líneas de acción comunicacional	Descripción
COMUNICACIÓN EXTERNA	**Gestión de prensa y medios**	Consiste en la producción y difusión de información y mensajes dirigidos a un amplio público, utilizando diversos medios masivos tradicionales (prensa, radio, televisión), digitales y de nuevas tecnologías. Esto se realiza teniendo en cuenta que la información es de interés público y abarca un alcance local, regional y nacional. Estas acciones incluyen la creación,

Estrategia	Líneas de acción comunicacional	Descripción
		desarrollo y distribución de materiales comunicacionales (como notas de prensa, videos, piezas gráficas, entre otros) con el fin de dar a conocer de manera orgánica el trabajo y los logros de la institución.
	Gestión de la Comunicación digital	El intercambio de información, mensajes y contenidos a través de plataformas y canales digitales, como redes sociales y portales web, constituye un medio clave para llegar a la población. Los contenidos generados deben ser de interés público y utilidad, utilizando principalmente formatos audiovisuales y gráficos que favorecen la comprensión y el impacto del mensaje.
	Gestión de la comunicación social	Es el proceso que se enfoca en las acciones de comunicación y de relacionamiento dirigidas al público externo y aliados estratégicos para sensibilizar, generar incidencia y/o participación social desde las diferentes intervenciones del Programa. Entre las principales actividades tenemos las campañas de sensibilización sobre temas prioritarios del Programa y alineados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030; además, acciones de comunicación directa como actos públicos. Para el presente año, la UCI realizará las siguientes campañas de sensibilización, alineados a las intervenciones del Programa.
	Gestión de la comunicación comunitaria	La comunicación comunitaria facilita la conexión efectiva entre el programa y las comunidades a las que se dirige. A través de un enfoque inclusivo, participativo y adaptado a las realidades locales, la comunicación comunitaria tiene el poder de fortalecer la relación entre los actores institucionales y las comunidades, promoviendo la información, la educación y la movilización social para mejorar el acceso a servicios públicos y fomentar el desarrollo local.

Estrategia	Líneas de acción comunicacional	Descripción
	Relacionamiento institucional	Consiste en establecer, mantener y gestionar relaciones estratégicas entre una organización y otras entidades, ya sean públicas, privadas o de la sociedad civil. Estas relaciones son clave para cumplir los objetivos institucionales, ya que facilitan la coordinación, el intercambio de recursos e información y la colaboración en iniciativas comunes. Un buen relacionamiento mejora la reputación y visibilidad de la institución, generando confianza y abriendo oportunidades para futuras interacciones.
COMUNICACIÓN INTERNA		Está dirigido a los servidores civiles y funcionarios de la entidad. Su objetivo es promover la identidad, el compromiso y el sentido de pertenencia institucional. Las iniciativas de comunicación interna se coordinan con la Unidad de Recursos Humanos para fortalecer la cultura y el clima organizacional. Juntos, se potenciarán los canales de comunicación interna mediante contenidos accesibles, que mantendrán a los servidores informados sobre las acciones de la institución. Esto incluirá el uso de medios no convencionales y espacios estratégicos en la sede central. Es fundamental que los servidores conozcan, valoren y se identifiquen con el trabajo que desarrolla el Programa en beneficio de la población. De este modo, se convertirán en embajadores de la marca y voceros no oficiales de la entidad, proyectando una imagen positiva y competitiva hacia el exterior. Para el presente año, la UCI realiza las siguientes acciones de comunicación para promover la identidad, compromiso y sentido de pertenencia institucional.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento de las líneas de acción contempladas, para dar cumplimiento al presente plan se tendrá en cuenta los siguientes reportes de gestión:

Líneas de acción	Fuente de verificación	Responsable	Meta
Gestión de prensa y medios	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7
Gestión de la Comunicación	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7

Líneas de acción	Fuente de verificación	Responsable	Meta
digital			
Gestión de la comunicación social	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7
Gestión de la comunicación comunitaria	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7
Relacionamiento institucional	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7
Comunicación interna	Reporte	Unidad de Comunicación e Imagen	7

8. ANEXO

Anexo N° 1: Matriz de programación de actividades

Tabla 1. Matriz de programación de actividades

Actividades / Unidad de Medida		Programación mensual												Total Anual	Presupuesto	Vinculación al Plan Operativo y Presupuesto	Órgano responsable
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Gestión de prensa y medios																	
Contenidos periodísticos	Publicación						8	8	8	8	8	8	8	56	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen
Publicaciones con historias de vida	Publicación						2	2	2	2	2	2	2	14			
Identificación y preparación de voceros	Taller virtual							1						1			
Gestión de entrevistas	Publicación						5	5	5	5	5	5	5	35			
Revista PAIS en acción	Publicación						1	1	1	1	1	1	1	7			
Micronoticiero PAIS al día	Publicación						2	2	2	2	2	2	2	14			
Canal WhatsApp	Publicación						80	80	80	80	80	80	80	560			
Gestión de la comunicación digital																	
Contenidos digitales de Tambos, Caravanas, PIAS, Iniciativas y otros	Publicación						85	85	85	85	85	85	85	595	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen
Videos cortos sobre las iniciativas del Programa	Publicación						4	4	4	4	4	4	4	28			
Videos cortos sobre historias de usuarios	Publicación						4	4	4	4	4	4	4	28			
Campañas digitales	Publicación						2	2	2	2	2	2	2	14			
Actualización Portal Web	Publicación						1	1	1	1	1	1	1	7			

Actividades / Unidad de Medida		Programación mensual												Total Anual	Presupuesto	Vinculación al Plan Operativo y Presupuesto	Órgano responsable
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Comunicación social																	
Actividades públicas	Informe						1	1	1	2	1	1	1	8	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen
Concurso nacional de historietas y/o comics	Actividad										1			1			
Concurso de dibujo y pintura	Actividad								1					1			
Exposición fotográfica	Actividad									1				1			
Concurso de buenas prácticas de gestión territorial	Actividad											1		1			
Concurso de cuentos navideños con la temática Tambos y PIAS	Actividad												1	1			
Comunicación comunitaria																	
Radio Tambo	Publicación						2	2	2	2	2	2	2	14	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen
Podcast "Por la ruta de PAIS"	Publicación						1	1	1	1	1	1	1	7			
Relacionamiento institucional																	
Generación de base de datos de actores claves	Reporte						1							1	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen

Actividades / Unidad de Medida		Programación mensual												Total Anual	Presupuesto	Vinculación al Plan Operativo y Presupuesto	Órgano responsable
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Preparación y envío de material informativo	Publicación						1							1			
Concertación de reuniones de trabajo y/o presentaciones	Actividad						1	1	1	1	1	1	1	7			
Comunicación interna																	
Actualización de señalética institucional	Reporte							1						1	Según disponibilidad presupuestal	Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa	Unidad de Comunicación e Imagen
Historia de PAIS. Testimonios internos de colaboradores	Publicación						1	1	1	1	1	1	1	7			
Red de embajadores PAIS	Reporte							1						1			
PAIS Celebra. Celebración de fechas importantes	Actividades						1	1	1	1	1	1	1	7			
Intranet "Somos PAIS"	Publicación							1						1			